

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13486** *FOTOMECÁNICA PUNTO COLOR, S.L.U.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 129/2009, dimanante de autos número 737/08, a instancia de Luis Navarro Bellorin, Manuel Lozano Velo y José Luis Galvin Galán contra Fotomecánica Punto Color SLU, en la que con fecha doce de abril de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fotomecánica Punto Color SLU en situación de insolvencia por importe de 124.670,64 euros de principal, más la cantidad de 24.934,13 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 3 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número diez de Sevilla.

ID: A100032472-1